

Proceso de formación acción ciudadana para el arranque del Consejo estatal de participación ciudadana

¿Qué significa ser Consejero/a Ciudadano?

CUADERNILLO DE TRABAJO



Sesión 1.

¿Qué significa ser consejero/a?

Objetivo de la sesión.

Realizar una primera aproximación crítica y colectiva al Consejo Estatal de Participación Ciudadana y lo que significa ser consejero/a.

A) Entrada a la sesión

A este grupo yo traigo...



Primero, anota lo que esperas de este proceso de formación como consejero/a que recién inicias.

Yo espero:

Ahora escribe algo que puedes aportar al grupo para abonar a que tu expectativa se cumpla, y algo con lo que te puedes comprometer para que este proceso funcione mejor.

Yo traigo:

Yo me comprometo a:

Por último, integra tus tres ideas, por ejemplo:

Yo espero poder conocernos más, por eso yo traigo actitud de apertura y me comprometo a participar.

Si hay oportunidad dialogar sobre esto en parejas durante 3 minutos y después compartan en grupo sus reflexiones.

Después de reflexionar lo que escribiste y lo que compartieron en el grupo, si es el caso, ¿de qué te das cuenta?

Es importante tener presente que todas las personas, desde nuestra propia trayectoria, podemos aportar al ser y quehacer del Consejo en este proceso formativo.

Este pequeño curso de arranque requiere que valores que es lo que cada integrante trae al grupo y lo que comparte, esto es lo que permitirá hacer un proceso colectivo

para conformar un Consejo diverso y sólido que realice su trabajo con congruencia y eficacia.

Con esta idea en mente, reconociendo lo que cada consejero/a aporta, y la necesidad de realizar trabajo colaborativo, pasemos a revisar los temas de esta sesión.

La trayectoria del propio ser y quehacer ciudadano de las y los integrantes del Consejo.

Propósito del tema.

Redescubrirse en el ejercicio y como promotores/as de una ciudadanía crítica, activa y diferenciada en todo el estado.

Para iniciar este tema, es importante comenzar aclarándonos qué significa ser ciudadano/a, para ello partiremos de la recuperación de nuestras reflexiones personales en torno a los que significa el ser y el quehacer ciudadano.

Para esto, realizaremos el siguiente ejercicio. Te sugerimos que termines la frase o respondas las preguntas de la siguiente tabla. Procura ir contestando en orden numérico, no respondas la siguiente, hasta haber agotado cada respuesta y trata de no usar más un minuto en cada recuadro.

1. Soy ciudadano/a porque...

2. Soy ciudadano/a desde...

3. Mis principales derechos como ciudadano/a son:

4. Mis principales responsabilidades como ciudadano/a son:

5. Situaciones en las que cotidianamente ejerzo mi ciudadanía:

6. Situaciones en las que se dificulta mi ejercicio ciudadano:

7. ¿Cómo se vincula mi ciudadanía con las leyes?

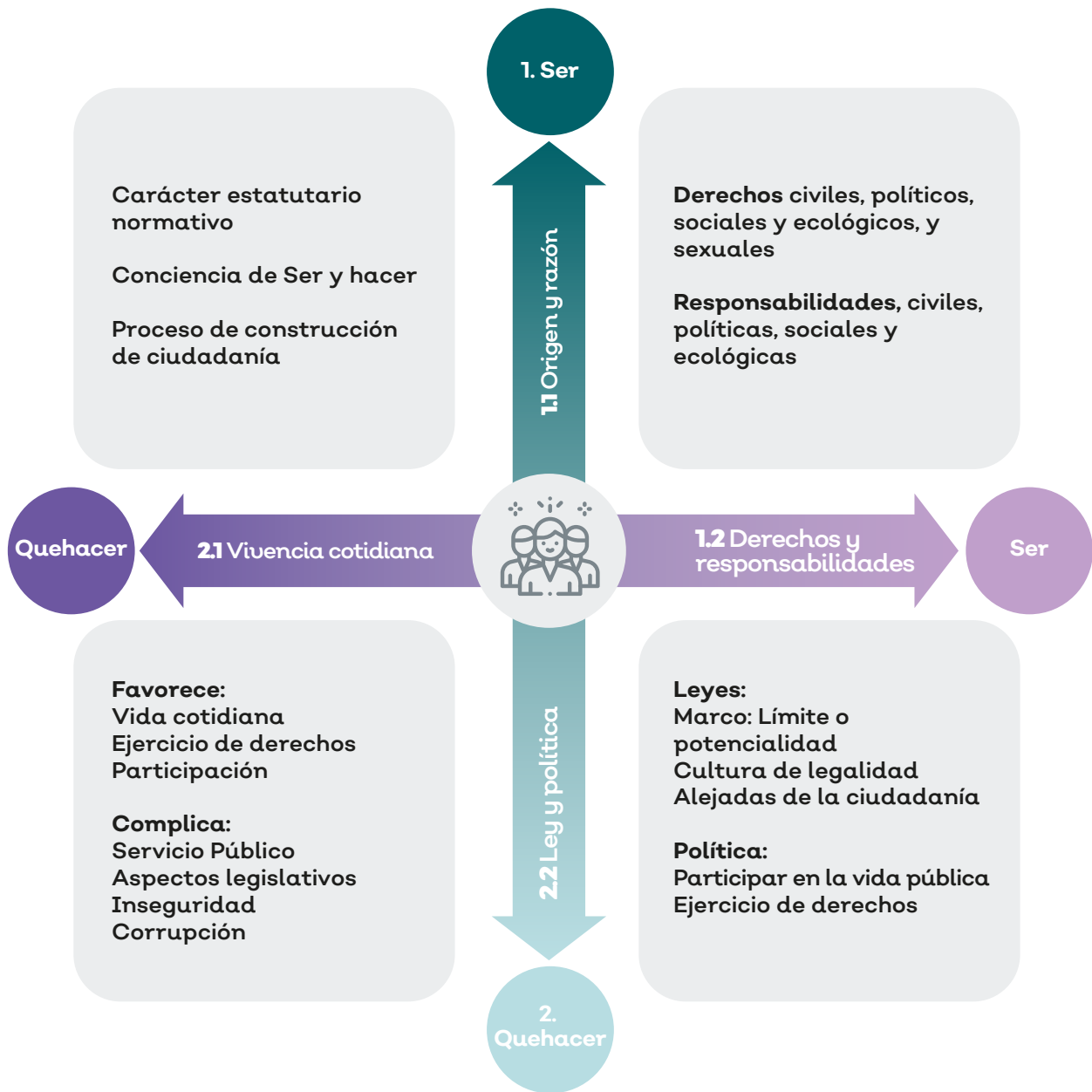
8. ¿Qué tiene que ver mi ciudadanía en el campo de la política?

Una vez concluido esta parte del ejercicio, revisa tus respuestas, si tienes oportunidad, compártelas con tus compañeros/as.

Para aclarar la importancia de nuestro **Ser y Quehacer Ciudadano** partimos de comprender lo que somos y lo que hacemos cuando nos asumimos y ejercemos nuestra ciudadanía.

Los cuatro primeros recuadros nos permiten reflexionar en nuestro **ser ciudadano**, y los últimos cuatro nos permiten reflexionar en nuestro **quehacer ciudadano**.

Compara tus reflexiones con el siguiente gráfico:



Diseño realizado por Colectivo Ollin en su programa de formación de ciudadanía Nahui Ollin.

1. El Ser Ciudadano

1.1 Origen y razón del ser ciudadano

Podemos reflexionar, primero sobre el origen y la razón del ser ciudadano, que es lo que respondimos en los dos primeros recuadros.

Somos ciudadanos/as porque nos lo garantiza la Ley, con su carácter estatutario y normativo, cuando alcanzamos la edad determinada para alcanzar la ciudadanía. Aquí la ciudadanía es algo que nos viene de

afuera, el Estado nos reconoce como ciudadanos/as, a través de sus instituciones.

Nos hacemos ciudadanos/as cuando tomamos conciencia de que lo somos y hacemos valer nuestro proceso de construcción de ciudadanía, sintiéndonos parte de la comunidad (local o nacional) y, sobre todo, participando para mejorar sus condiciones. Aquí ser ciudadano/a parece más un proceso de adentro hacia afuera, de toma de conciencia orientado a la acción e incluso a la lucha por la ciudadanía.



Diseño realizado por Colectivo Ollin en su programa de formación de ciudadanía Nahui Ollin.

1.2 Derechos y responsabilidades ciudadanas

Identificar la ciudadanía como un asunto de derechos y responsabilidades es algo que para muchas personas es común. Por esa razón, las preguntas tres y cuatro se orientan a este tema.

Somos ciudadanos/as porque tenemos derechos y responsabilidades *civiles, políticos, sociales, ambientales y sexuales*.

- La libertad es uno de los principales derechos civiles que la mayoría percibimos como fundamental, libertad de pensamiento, de expresión, de religión, o de tomar decisiones sobre lo que quiero y no quiero en la vida, así como el libre desarrollo de la personalidad.
- El derecho a la información, a la propiedad, al debido proceso, a que se me respete y se me escuche son otros ejemplos de estos derechos.
- Organizarme con otras personas, participar en procesos democráticos, votar y ser votado/a, decidir sobre acciones de mi colonia, constituyen algunas ideas comunes sobre los derechos políticos.
- Los derechos sociales han tenido mayor relevancia a partir del surgimiento del estado de bienestar y están cada vez más en el imaginario colectivo.
- Tener una vida digna, honrada y decorosa y la protección del gobierno en asuntos de vulnerabilidad y de carencia son la base de la noción de los derechos sociales. Por eso el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda digna, al trabajo, así como al espacio y los servicios públicos y a oportunidades de desarrollo, hasta el derecho a la cultura y la recreación, son parte del repertorio que la mayoría ubicamos como parte de los derechos sociales.
- Vivir en un clima de paz, en un entorno seguro, que mi familia y yo estemos seguros, son también un reconocimiento y un reclamo como derechos de la colectividad.
- El derecho a un medio ambiente saludable, que incluye, acceso al agua, al aire no contaminado, a áreas verdes, entre otros, también ha cobrado relevancia entre lo que la gente asume como derechos ambientales, y en los que se incrementa el interés por participar en su defensa.
- Ejercer mi sexualidad libre y sin coerción, decidir libremente mi paternidad o maternidad, incluye a los derechos sexuales y reproductivos que también son reconocidos y exigidos cada vez por más personas, principalmente las personas jóvenes.

Por otro lado, entre las responsabilidades ciudadanas podemos observar, entre otras:

- Respeto hacia las demás personas, a sus creencias y opiniones, el respeto de las leyes y cumplir con obligaciones como el pago de impuestos. Actuar con justicia y tolerancia y no ser parte de la corrupción, también es percibido por muchas personas como parte de las responsabilidades ciudadanas de tipo civil.
- Mantener la sana convivencia, cooperar y ser solidario/a, informarme y actuar en asuntos de mi comunidad, abonar con mis acciones al crecimiento de la ciudad, hasta comprometerme con el desarrollo de la comunidad y luchar por la justicia colectiva, son algunas formas de expresar las responsabilidades ciudadanas de tipo social.
- Las responsabilidades ciudadanas de tipo político incluyen situaciones tales como emitir mi voz hacia cualquier tema de cualquier índole, es decir, manifestarme; participar en elecciones, ejerciendo un voto consciente o como funcionario de casilla; participar en mi comunidad como un agente de cambio y hacer mi parte por tener una mejor ciudad.
- Asimismo, interactuar con el gobierno en turno de manera crítica y propositiva, exigir rendición de cuentas, o involucrarme en los espacios de participación ciudadana como comités y consejos.

Lo hasta aquí expuesto no agota lo que implican los derechos y responsabilidades ciudadanas, más bien pretende que nos aseemos a la inmensidad de posibilidades para entender lo que son en la vida cotidiana.

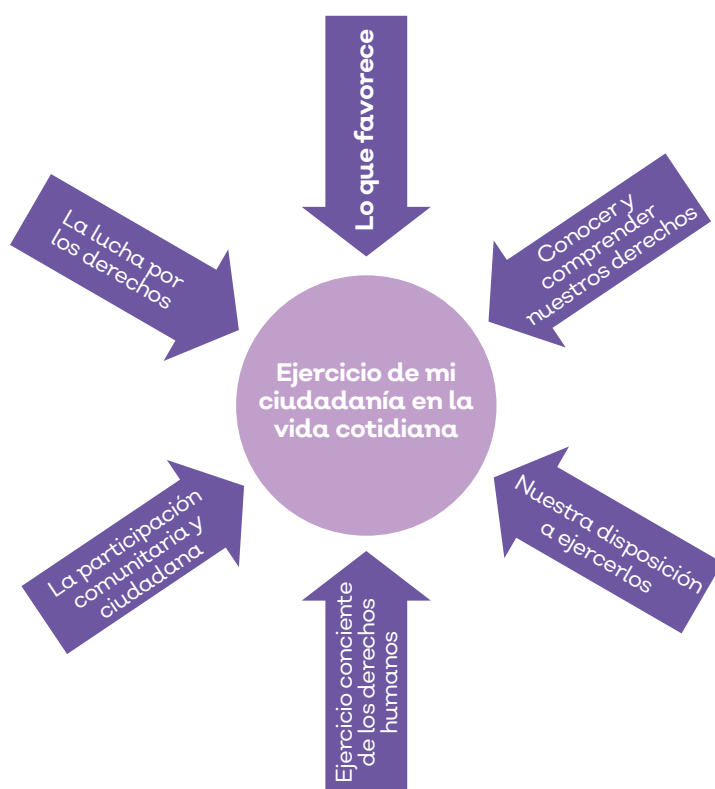
Una primera pregunta es, ¿qué tanto reconocemos y comprendemos la gran diversidad de derechos con los que contamos? Otra pregunta necesaria es, si ejercemos nuestros derechos y responsabilidades ciudadanas y, sobre todo, reflexionar en lo que favorece o dificulta este ejercicio en la vida diaria, eso es precisamente poner atención a nuestro quehacer ciudadano.

2. El Quehacer Ciudadano

2.1 Vivencia cotidiana de la ciudadanía

Los recuadros cinco y seis exploran los aspectos que favorecen y que dificultan nuestro ejercicio ciudadano en la vida cotidiana.

Revisa tus respuestas y observa los gráficos en los que aparecen algunos aspectos que favorecen o que dificultan a la hora de ejercer nuestros derechos y responsabilidades ciudadanas.

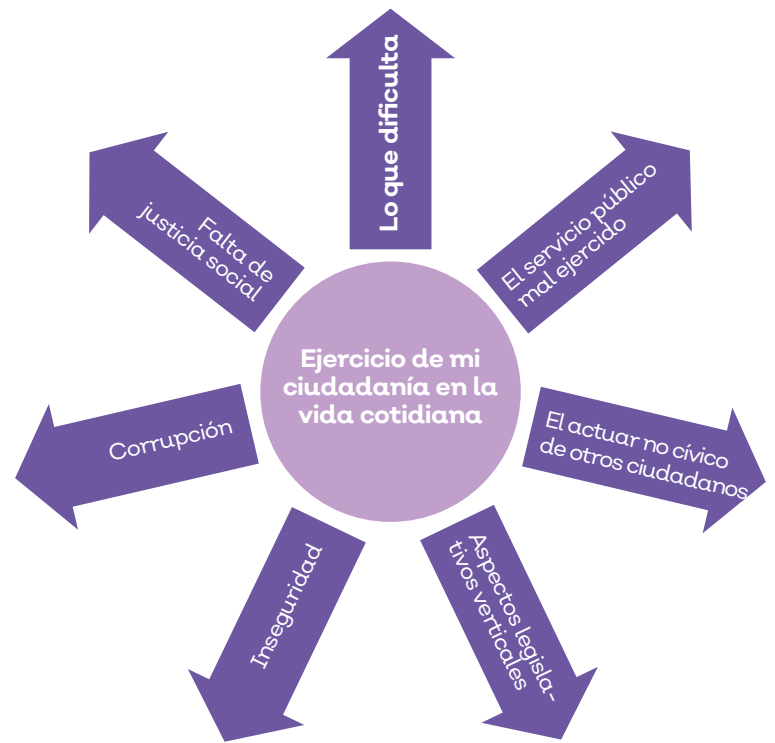


Diseño realizado por Colectivo Ollin en su programa de formación de ciudadanía Nahui Ollin.

Son innumerables los aspectos que nos ayudan a ejercer nuestra ciudadanía en la vida diaria.

- Por su puesto conocer nuestros derechos y responsabilidades ciudadanas y comprender su importancia para nosotros y para los demás es el punto de partida.
- Tener disposición a ejercer tanto nuestros derechos como nuestras responsabilidades ciudadanas, si bien es un asunto personal que incluye nuestra educación ciudadana, también tiene que ver con las condiciones propicias para ejercerlos. Es decir, que haya una cultura de respeto y de promoción de los derechos es pieza clave para ello.
- Que existan condiciones para el ejercicio de los derechos, es pieza clave que favorece el ejercicio de mi ciudadanía en lo cotidiano, algunos de estos aspectos son culturales, por ejemplo: si hay condiciones para educar a mis hijos en libertad de acuerdo con mis responsabilidades. Otros son más bien institucionales, por ejemplo: si hay acceso libre a la información, facilita mi derecho a la información; si hay condiciones para el tránsito libre, puedo circular libre por las calles; si hay un sistema electoral fuerte, puedo ejercer mi derecho al voto; si existen servicios públicos de calidad, entre otros.
- La participación es otro elemento que favorece mi ejercicio ciudadano. Cuando realizo acciones enfocadas en el bien de mi entorno, cuando veo por el bien del otro sin importar quien sea, cuando participo en la vida política de mi comunidad. Participar activa las posibilidades de ejercicio ciudadano.
- Cuando me uno a algún movimiento o lucha para exigir derechos, permite encontrar otras personas, otras causas, otros grupos, otras estrategias, que se convierten en elementos que me permiten ejercer más ampliamente mi ciudadanía, aunque en este rubro, sean pocas las personas que deciden involucrarse.

Aspectos que complican el ejercicio de nuestra ciudadanía en la vida cotidiana:



Diseño realizado por Colectivo Ollin en su programa de formación de ciudadanía Nahui Ollin.

- El servicio público mal ejercido: cuando se presenta en su forma vertical y se convierte en patrimonio de funcionarios burocratizados, o cuando existe una extensa e innecesaria tramitología.
- Cuando se manifiesta en forma ineficiente en los servicios públicos (seguridad, alumbrado, etc.); cuando exijo algún derecho y no tengo respuesta; cuando pagamos impuestos y no veo reflejado el resultado en mi colonia, ciudad o país; cuando no se respetan mis derechos.
- En el actuar irresponsable de algunos funcionarios/as; cuando me veo cooptado por la autoridades o gobierno por malas decisiones o acciones; cuando hay falta de compromiso social, prepotencia, arrogancia de servidores públicos.

- ▶ El actuar de otros ciudadanos que buscan solo su beneficio en perjuicio de los beneficios colectivos. Gente gandalla en el espacio público, o personas que ejercen distintas formas de discriminación y violencia; muchos de esos casos se han resaltado en los últimos años en redes sociales a modo de sarcasmo como: Lores y Ladies.
- ▶ Aspectos legislativos que dificultan la impartición de justicia en condiciones equitativas para todas las personas. Cuando una ley penaliza más la misma acción y pone como agravante la orientación sexual.
- ▶ La inseguridad que deja a merced de los más fuertes o de los más violentos. Cuando no puedo tener tranquilidad de salir y sentirme seguro/a, o cuando salgo por las noches con miedo.
- ▶ La corrupción como práctica que fomenta situaciones de abuso y relaciones de desconfianza, así como la consecuente impunidad. Cuando una empresa paga por conseguir una licencia para construir edificios cuando un terreno estaba destinado a ser un parque de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo.
- ▶ La falta de justicia social que protege a pocos en contra de las mayorías desprotegidas. Cuando mi salario no alcanza para una vivienda digna, cuando muchas personas no tienen el acceso a la canasta básica, la inequidad cuando hay un pago diferenciado por género por un mismo trabajo.

2.2 Esfera pública y ciudadanía. Las leyes y la política

Los dos últimos recuadros abordan el que-hacer ciudadano en la esfera pública y por ello, las preguntas hacen referencia a la vinculación de la ciudadanía con las leyes y con la política. Reflexiona tus respuestas a estos últimos recuadros tomando en cuenta los siguientes gráficos.

Encontrar vínculos entre la ciudadanía y la ley resulta fácil para muchas personas, aunque son diferentes las percepciones que podemos tener al respecto.

- ▶ Hay para quienes las leyes nos garantizan un marco jurídico, que puede operar tanto como algo que limita o como algo que posibilita. El primer caso se da cuando asumo que por ser ciudadano/a soy sujeto de derechos y obligaciones, y que las leyes me dicen lo que puedo y no puedo hacer, y que las leyes ponen límite a nuestros derechos para garantizar los derechos de todos. Un ejemplo del segundo caso es cuando entiendo que las leyes propician mejores marcos para una mejor convivencia o cuando me dan el derecho a exigir mis derechos.
- ▶ Hay quienes observan la relación entre la ciudadanía y las leyes desde la cultura de legalidad. En este contexto, alguien puede plantear que la ciudadanía se vincula con las leyes en el hecho de que las respeto y las sigo, o cumplo como ciudadano y en consecuencia trae la paz y armonía del pacto social y normativo que nos rige.

¿Cómo se vincula mi ciudadanía con las leyes?





Diseño realizado por Colectivo Ollin en su programa de formación de ciudadanía Nahui Ollin.

- Este vínculo también se observa en el actuar diario, con acciones sencillas como el respeto al tránsito o a los reglamentos. Hay para quienes esta relación va más allá e implica seguir las leyes y vigilar que se ejerzan.
- Otra mirada sobre el vínculo entre las leyes y la ciudadanía pone énfasis en la lejanía entre ambas y como éstas pueden convertirse en instrumentos del poder si están alejadas de la ciudadanía. Desde esta mirada se expresa la crítica de la incongruencia en lo escrito con lo real, por lo que propone que las leyes deben de ser humanas, más cercanas a la realidad y reflejar lo que el ciudadano/a quiere o necesita.

Muchas personas han aprendido a mirar de manera separada, como si la ciudadanía y la política fueran aspectos contrarios. Esta mirada tiene que ver con el hecho de reducir la política a partidos políticos. Sin embargo, a la pregunta expresa de qué tiene que ver mi ciudadanía en el campo de la política aparecen diversas miradas al respecto, (vease figura).

- Algunas personas vinculan su ciudadanía con el campo de la política a partir del ejercicio de los derechos en

general y de los derechos políticos en particular. En esta mirada se entiende la política como un área sustantiva del ejercicio de los derechos. Esta mirada rescata como la ciudadanía plena contempla el ejercicio de los derechos políticos, como votar y ser votado/a, o incluso organizarse políticamente o ser militante en una asociación o un partido político.

- Es importante ubicar que, como ciudadanos, podemos pasar al ejercicio de la función pública y, al ser parte del gobierno, no perdemos ese carácter. Mantener nuestra conciencia ciudadana en el ejercicio de la función pública nos permite ser más congruentes y cercanos a la ciudadanía, y con ello mejorar el ejercicio de la función pública con mejores funcionarios de elección popular y como servidores de otros poderes.
- La participación en la vida pública es otra expresión del vínculo de la ciudadanía en el campo de la política. Puede darse en el ámbito comunitario, ya que somos seres que participamos dentro de una comunidad, que a diario palpamos las problemáticas de un ciudadano. También se da en nuestra interacción ciudadanía gobierno, al

Para concluir este primer recorrido por el ser y quehacer ciudadano, conviene que vuelvas a mirar de manera reflexiva el primer gráfico y anotes cuáles son tus principales aprendizajes:

asumir un papel como ciudadano/a para exigir y no ser omiso que los que nos gobiernan actúen por el bienestar de las y los ciudadanos.

- La política es un espacio que permite tejer situaciones que den la oportunidad de tener mejores ámbitos para ejercer la ciudadanía. Desde la política puedo luchar por avanzar en los derechos más progresistas.

Si bien podemos pensar a la ciudadanía como un estatus que nos da nuestra relación con el Estado, es fundamental tener en cuenta que también es un proceso de construcción permanente en la medida que tomamos conciencia y reconocemos nuestra pertenencia a nuestra comunidad, a nuestra ciudad o a nuestro país y tomamos decisiones para definir el rumbo personal y colectivo.

Desde las normas están dados los elementos para garantizar nuestro ser ciudadano en un proceso que va de fuera hacia dentro: porque existen condiciones jurídicas plasmadas en las leyes, pero también, porque pertenecemos a una comunidad que está regida por instituciones que existen para garantizar nuestros derechos.

La construcción de ciudadanía es un proceso permanente. Nos hacemos ciudadanos/as cuando somos capaces de ejercer nuestros derechos de manera congruente y cumplimos con nuestras responsabilidades

civiles, políticas, sociales y ecológicas, participando en la vida pública para transformar nuestra realidad. Solo participando de manera consciente estaremos en condiciones de transformar el marco de derechos y las instituciones actuales para mejorar nuestras comunidades y las leyes que nos rigen.

3. Mi trayectoria ciudadana

Para finalizar el primer tema, vamos a realizar un ejercicio que nos permita tener una mirada más dinámica incorporando la dimensión “tiempo” al primer ejercicio sobre el ser y quehacer ciudadano.

Vamos a asomarnos al proceso de construcción de nuestra ciudadanía.

Para ello será necesario que utilices la memoria para recorrer primero tu ser ciudadano/a en tres distintas etapas de tu historia personal. Apóyate el siguiente gráfico y escribe en cada recuadro algunos recuerdos significativos de cómo se fue generando tu conciencia de ser ciudadano/a.

Ubica momentos, personas y situaciones clave en tu despertar ciudadano, respecto a reconocer tus derechos y responsabilidades ciudadanas. Revisa si puedes identificar procesos de formación ciudadana formales e informales en tu infancia, en tu adolescencia y desde que inició tu vida adulta hasta la actualidad.

Mi trayectoria ciudadana

Mi ser ciudadano: Mi conciencia del estatus y de mi pertenencia a la comunidad.
Mi conciencia y reconocimiento de derechos y responsabilidades.

Antes de los 12 años

De los 12 a los 20 años

De los 20 años en adelante

Para el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía es necesario que iniciemos un proceso que comienza con la toma de conciencia de nuestros derechos y responsabilidades, para desde ahí, participar junto con los demás para en procesos para construir y exigir el cumplimiento pleno de nuestros derechos.

Ahora conviene hacer lo propio con tu quehacer ciudadano.

Mi trayectoria ciudadana

Mi quehacer ciudadano: Lo que favorece y dificulta ejercicio de mi ciudadanía en lo cotidiano.
Cómo se ha vinculado mi ciudadanía con las leyes y la política.

Antes de los 12 años

De los 12 a los 20 años

De los 20 años en adelante

Escribe cómo se fue manifestando tu ciudadanía a partir de poder o no ejercer tus derechos y responsabilidades como ciudadano/a. Al mismo tiempo escribe cómo has vinculado tu ejercicio ciudadano con las leyes y en el campo de la política a lo largo de tu vida.

Al profundizar cómo se ha desplegado nuestro ser y quehacer ciudadano a través del tiempo en nuestra historia personal hemos descubierto nuestra trayectoria ciudadana.

Al hacer un recuento de nuestra trayectoria ciudadana, nos podemos dar cuenta cómo es que esa trayectoria nos hace confluir en el Consejo Estatal para la Participación Ciudadana y Popular en el Estado de Jalisco. Por eso es importante que respondas a la pregunta ¿Cuáles elementos de mi trayectoria ciudadana me han traído a ser parte del Consejo?

Cada una de las personas que participamos en este curso contamos con nuestra propia y diversa trayectoria ciudadana y tenemos un llamado a ser promotores/as de una ciudadanía **crítica, activa y diferenciada** en todo el estado de Jalisco, a través del Consejo del cual formamos parte.

Una ciudadanía que busca la toma de postura crítica ante el Estado y con otros ciudadanos/as, y que toma parte activa de la solución de los problemas, comunes y diferenciados, sin dejar de reconocer qué les toca a los ciudadanos/as y qué a los gobernantes.

Para iniciar la conformación del Consejo, podemos aportar la experiencia y aprendizajes que hemos generado en nuestras trayectorias ciudadanas, mismas que al interactuar se potenciarán para lograr los propósitos y la encomienda que como consejeros/as tenemos.

Para finalizar, confrontemos lo que hemos revisado en este tema con nuestras ideas iniciales de lo que significa el Consejo y ser consejero/a.

Comparte tus respuestas con tus compañeros/as si te es posible, y revisa si la reflexión sobre tu ser y quehacer ciudadano y sobre tu trayectoria ciudadana que hemos realizado, impacta en tu mirada sobre lo que significa para ti el Consejo y ser consejero/a.

Estas respuestas las retomaremos en el siguiente tema.

¿Qué es para mí el Consejo Estatal para la Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco?

¿Para mí qué significa ser consejero/a?

Tema 2. Nuestras trayectorias ciudadanas para dinamizar el proceso de institucionalización de la PC (Ley/Sistema Estatal/ Mecanismos de PC).

Propósito del tema. Reflexionar cómo integramos nuestras trayectorias ciudadanas al Consejo para operar el Sistema Estatal de PC y para impulsar el proceso de institucionalización de la PC en Jalisco.

Para iniciar responde a la siguiente pregunta

¿En qué consiste el proceso de institucionalización de la participación ciudadana y la gobernanza en el estado de Jalisco?

Veamos a continuación algunas respuestas a esta pregunta, por parte de algunos consejeros/as elaboradas durante el curso. Están organizadas en tres categorías o componentes.

- ▶ Primero, están las ideas que hacen referencia a la normatividad que fomenta la participación ciudadana.
- ▶ Una segunda categoría incluye a las ideas que ponen énfasis en las estructuras involucradas en promover o realizar la participación ciudadana.
- ▶ Por último, las ideas se agrupan en la noción relativa a las acciones de participación ciudadana para la gobernanza.

¿En qué consiste el proceso de institucionalización de la participación ciudadana y la gobernanza en el estado de Jalisco?

Normatividad de PC para la G

- ▶ En dar un carácter de representatividad a la ciudadanía
- ▶ Voz y voto a los ciudadanos
- ▶ Hacer legal la participación ciudadana y trabajar en ello

Estructuras de PC para la G

- ▶ En trabajar juntos
- ▶ Se requiere un proceso de transversalización en todas las instituciones y poderes del estado para que se dé la participación ciudadana en clave de gobernanza

Acciones de PC para la G

- ▶ En ayudar a la gente a conocer los gobiernos
- ▶ Consiste en que los gobiernos y los ciudadanos podamos trabajar por una mejor gobernanza
- ▶ Es una organización de ciudadanos del pueblo para ser el puente entre gobierno y la población y hacer llegar sus necesidades para ser escuchadas

Para comprender mejor en qué consisten los componentes del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Jalisco realizaremos el siguiente ejercicio: En el siguiente listado se presentan algunos aspectos que nos permiten comprender el proceso de institucionalización de la participación ciudadana:

- ▶ Consejo Estatal de Participación Ciudadana.
- ▶ Consejos Municipales de Participación Ciudadana.
- ▶ Gestión e implementación de políticas públicas para la PC.
- ▶ Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ▶ Articulación ciudadana e interlocución con el gobierno.
- ▶ Punto de partida del proceso de institucionalización de la participación ciudadana.

- ▶ Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
- ▶ Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- ▶ Representantes del ejecutivo y legislativo para la participación ciudadana.
- ▶ Implementación y evaluación de los Mecanismos de PC.
- ▶ Promoción de Mecanismos de Participación Ciudadana.
- ▶ Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana.

Identifica cuáles son los cuatro aspectos que corresponden a cada uno de los tres componentes del proceso de institucionalización de la PC (normatividad, estructuras y mecanismos) y escríbelos donde correspondan en la siguiente tabla.

<p>Sustento (Ley): Marco normativo para la participación ciudadana.</p>	<p>Estructuras (quiénes): Sistema Estatal de Participación Ciudadana.</p>	<p>Acciones (mecanismos): Participación ciudadana para la gobernanza y la cultura de paz.</p>

Una vez que hayas concluido, retroalimenta tus respuestas, si te es posible, con algún compañero/a, o consulta el anexo A con las respuestas correctas. De acuerdo con la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado de Jalisco, el Consejo Estatal de PC es el órgano rector del Sistema y, a su vez, el responsable de impulsar y vigilar todo el proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Jalisco.

Las y los consejeros deben conocer este proceso para saber a qué fueron convocados/as cuando se incorporaron al ConsejoC.

Con los hallazgos del ejercicio, hagamos una breve reflexión sobre el significado y el sentido de ser consejero/a estatal para iniciar la apropiación de este proceso de institucionalización de la PC en Jalisco.

Si revisamos el siguiente gráfico, podemos observar cuatro significados principales en las respuestas de los consejeros/as que aquí se presentan. Ser consejero/a significa, ayudar, representar, ser voz y generar políticas públicas.

¿Qué significa ser consejera/o?

Ayudar

- Aprender y empezar ayudar a los ciudadanos
- Ayudar a personas de mi sector
- Un objetivo el cual está trazado en ayudar a los ciudadanos y sus delegaciones acercarlos al gobierno y sus necesidades

Representar

- Es representar de forma consciente, positiva y crítica a mis conciudadanos
- Significa mucha valentía para poder representar a los ciudadanos jaliscienses, me siento muy comprometida con los ciudadanos. Tendré muchos aprendizajes y significa compromiso

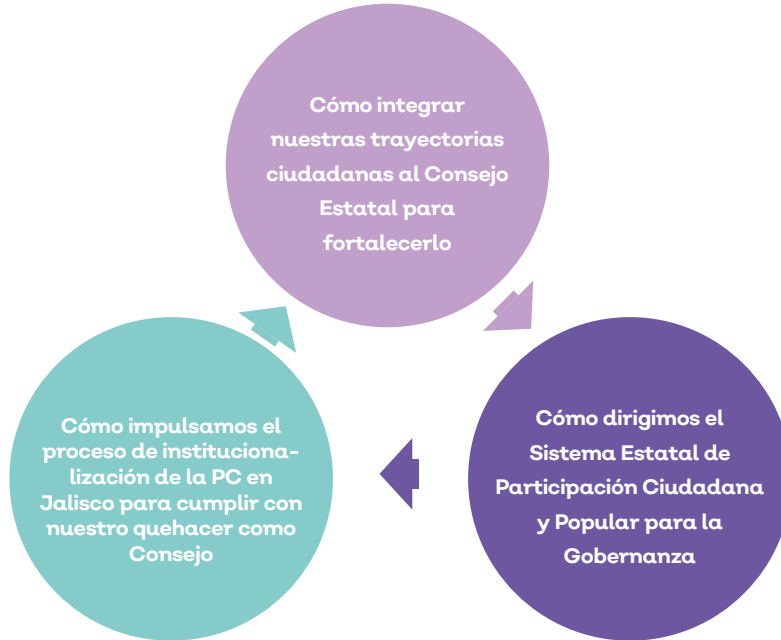
Ser voz

- Significa que puedo ser la voz de los adultos mayores y tratar de hacer un buen trabajo. La oportunidad de trabajar en conjunto con el gobierno, de esta manera lograr una participación de cada ciudadano al 100%
- Ser la voz del pueblo para escuchar los problemas y buscar solución junto al gobierno para el bien del pueblo

Generar políticas públicas

- Una gran posibilidad de generar y promover políticas públicas que promuevan la gobernanza y la coresponsabilidad de la ciudadanía y la burocracia para el bien de todos.

Seguramente estos cuatro significados se irán ampliando en la práctica, en la medida que ejerzamos nuestro quehacer como Consejo. Para profundizar la reflexión del sentido del Consejo y el significado de ser consejero/a, iniciada en el tema anterior, y arrancar con el quehacer del Consejo, conviene tener en cuenta un triple reto:



Asumir este triple reto nos da algunas claridades para el arranque del Consejo:

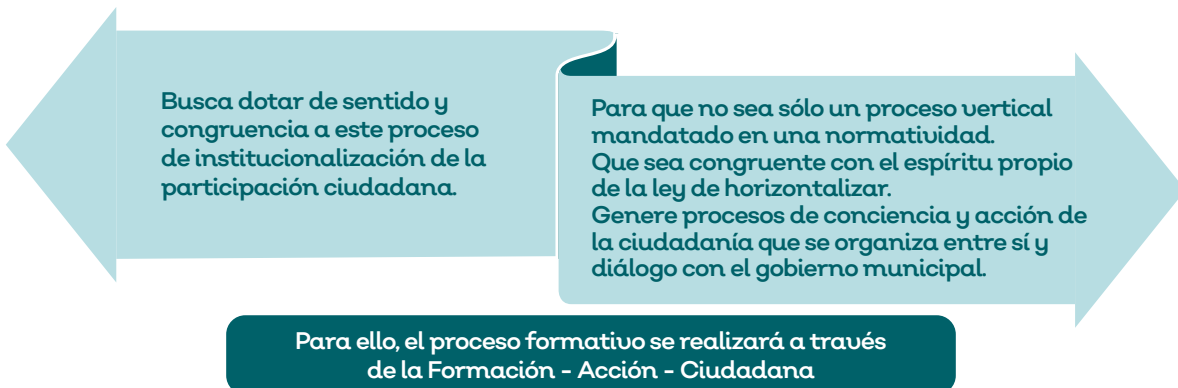
- Sobre cómo las y los consejeros, con funciones de gobierno o sin ellas, tenemos trayectorias ciudadanas que requieren integrarse y articularse para conformar un Consejo con profundo sentido ciudadano, que pueda ser congruente con su razón de ser y su quehacer, que es promover la participación ciudadana para la gobernanza y la cultura de paz en todo el estado de Jalisco.
- Que así como integramos y articulamos nuestras trayectorias ciudadanas para dar vida al Consejo, es pertinente integrar y articular al Consejo con las demás estructuras del Sistema

Estatal de PC (SSPC, IEPCJ, Sistema Anticorrupción, Poder legislativo, Consejos Municipales de PC) para darle vida y que funcione en clave de gobernanza entre las estructuras ciudadanas y las de gobierno.

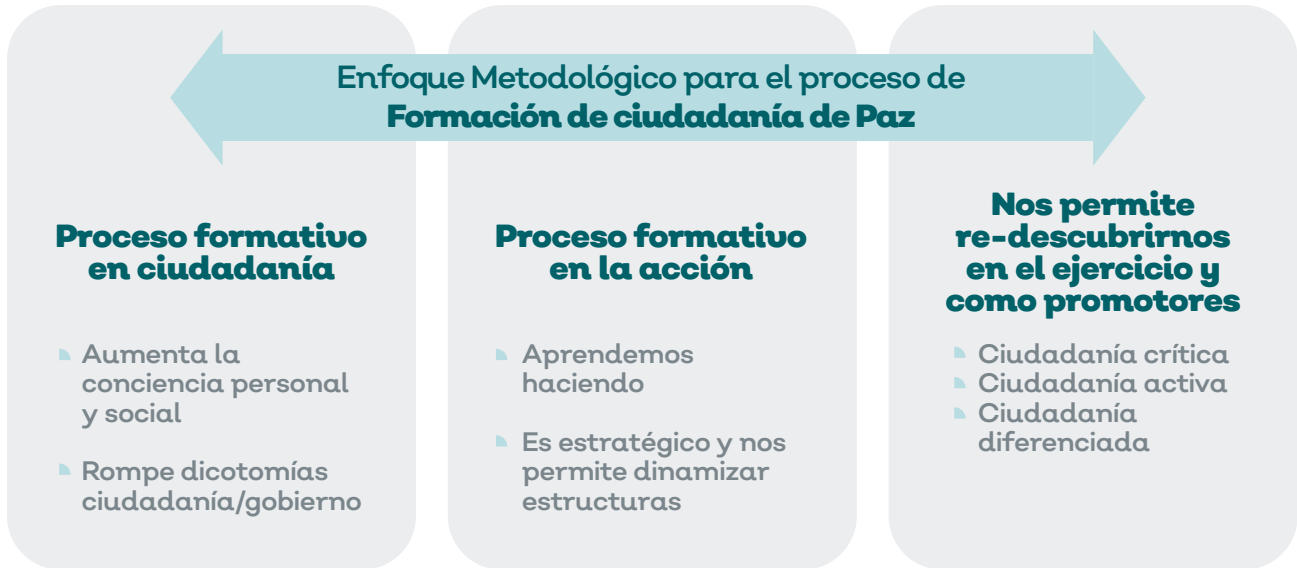
- Que el quehacer del Consejo se norma y se nutre de la Ley Estatal de PC, en conjunto con las diversas estructuras de PC del Sistema Estatal y se ejecuta a través de los Mecanismos de Participación Ciudadana y la implementación de políticas públicas.

El proceso formativo que hemos iniciado con esta sesión está diseñado para fortalecer al Consejo Estatal de Participación Ciudadana para asumir este triple reto.

El proceso formativo



Formación Acción Ciudadana



En la siguiente sesión abordaremos el marco normativo del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Jalisco.

Evaluación y seguimiento

Propósito.

Reflexionar y compartir aprendizajes y acordar seguimiento del **proceso de formación ciudadana en la acción**.

Para evaluar esta primera sesión hagamos uso de una triple revisión de cómo nos sentimos, qué aprendimos y los retos que nos llevamos.

¿Cuáles son mis principales aprendizajes generados en esta primera sesión?

¿Con qué sentimientos me quedo al concluir esta primera sesión?

¿Qué retos me llevo de esta primera sesión, en lo personal y como Consejo?

Si tienes oportunidad realiza una breve ronda con tus compañeros, donde una persona señale su principal aprendizaje, sentimiento o reto con el que se va de la sesión y le pasa la voz a un compañero/a del grupo diciendo, le paso la voz a..., para que nos comparta un... (escoge aprendizaje, sentimiento o reto).

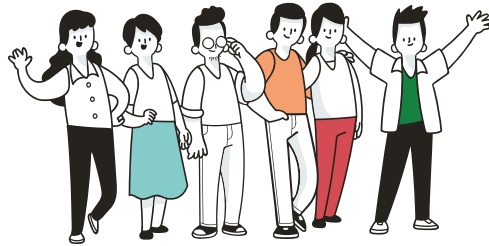
Acuerdos para el seguimiento:

- Es importante reconstruir las ideas iniciales sobre lo que significa ser consejero/a a partir de los aprendizajes generados en la sesión. Para ello puedes subir al siguiente drive.
- Para la sesión 2, se sugiere que revises previamente la Ley sobre el Sistema Estatal y la traigas contigo para trabajar con ella.

ANEXO A

Elementos del proceso de institucionalización de la Participación Ciudadana en Jalisco

Sustento (Ley): Marco normativo para la participación ciudadana	Estructuras (quiénes): Sistema Estatal de Participación Ciudadana	Acciones (mecanismos): Participación ciudadana para la gobernanza y la cultura de paz
Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Consejo Estatal de Participación Ciudadana	Articulación ciudadana e interlocución con el Gobierno
Punto de partida del proceso de institucionalización de la participación ciudadana	Representantes del ejecutivo y legislativo para la participación ciudadana	Promoción de Mecanismos de Participación Ciudadana
Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la gobernanza	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Implementación y evaluación de los Mecanismos de PC
Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana	Consejos Municipales de Participación Ciudadana	Gestión e implementación de políticas públicas para la PC



Proceso de Formación
Acción ciudadana
para el arranque del
Consejo Estatal de
Participación Ciudadana

